

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de septiembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 481/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 481/2017 Negociado: mj.  
NIG: 2906744S20170006261.

De: Doña Ana María González Espinar, Ana María Rico González, Elizabeth Ruiz Ruiz y Javier Miranda Ríos.

Abogado: Sonia Moran Roa.

Contra: Food And Wine European Business, S.L., Fogasa y Manilva Sun, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 481/2017 se ha acordado citar a Food and Wine European Business, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11.12.17 a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Food and Wine European Business, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.